

# EL DESARROLLO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE DURANGO: SIGLOS XVI Y XIX

*Leopoldo Rodríguez Morales*

El objetivo de este estudio es mostrar el desarrollo histórico de la ciudad de Durango, desde su fundación en el siglo XVI hasta el XIX. Interesa destacar, principalmente, la historia urbana, en especial el crecimiento y las transformaciones ocurridas. Dos de las bases para tal propósito serán los diversos planos (históricos y reconstruidos) que se han recopilado y elaborado, así como la bibliografía existente, entre la que están obras de autores como Atanasio G. Saravia, Guillermo Porras Muñoz, José I. Gallegos y Francisco de la Maza, entre otros.

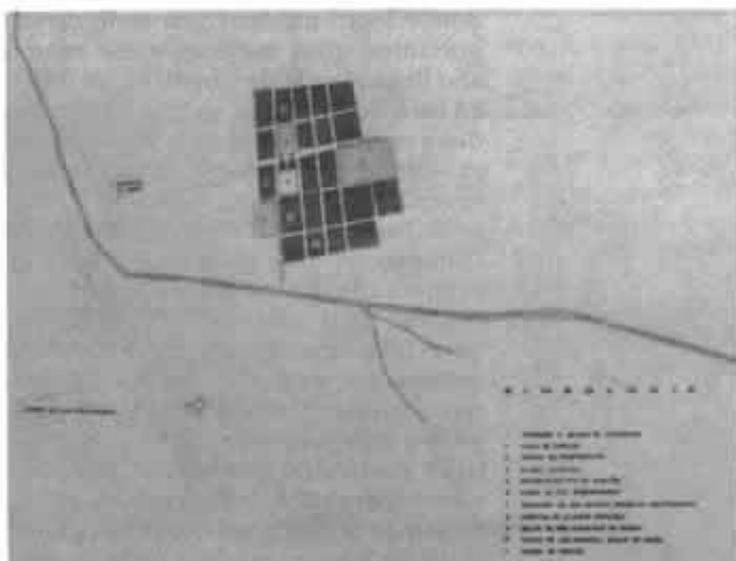
Antes de hacer referencia a la historia concreta del asentamiento humano conocido como ciudad de Durango, es necesario plantear las características que adquirió la conquista y colonización de las tierras ubicadas en el norte del país, ya que fueron determinantes para las fundaciones y establecimientos que por esos lugares ocurrieron. En primer lugar, aquellas tierras fueron colonizadas por personajes independientes y ricos, apoyados por grandes capitales, a la manera de la iniciativa privada de esa

época, ya que la corona española no podía sostener económicamente dichos viajes. Si bien se llegaron a invertir fortunas considerables en tal hazaña, es cierto también, que a cambio se obtuvo la explotación de yacimientos mineros; además se podía poseer hasta una cuarta parte del área urbana de las villas recién fundadas. Muchos de esos capitales, afirma Chevalier, eran invertidos en la agricultura y ganadería, con lo cual se fueron formando los enormes latifundios de aquella zona.

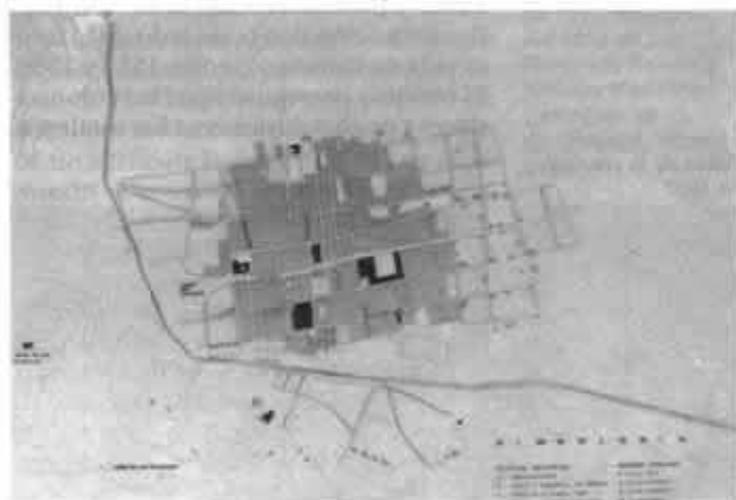
Igualmente, interesa destacar que en el norte fueron surgiendo infinidad de asentamientos con habitantes que se dedicaron a la agricultura y ganadería; con esto se logró, por una parte, ofrecer lugares seguros para los viajeros y comerciantes que debían circular por caminos donde los grupos étnicos, denominados genéricamente en esa época "chichimecas", atacaban constantemente, y por otra, que los alimentos indispensables, como los cereales y carne, eran abastecidos en los centros mineros. Al principio, el desarrollo de esas pobla-

ciones fue bastante precario, pues además de tener que hacer frente a los ataques indígenas, debían servir de avanzada en la expansión territorial de los españoles. En dichas condiciones, el virrey Luis de Velasco fundó la villa de San Miguel (1555) en el camino a Zacatecas; más al occidente se fundaron otras tres villas: Silao, Celaya (1571) y León (1576); en la Nueva Galicia, Santa María de los Lagos (1563), Jerez de la Frontera y Asunción de Aguascalientes (1570 y 1575) y, más al norte, Nombre de Dios, Durango (1563) y Saltillo (1577). Estas poblaciones se crearon bajo el amparo de particulares poderosos, las cuales contaban en sus comienzos con unas cuantas familias de españoles, además de que ninguna tenía población indígena previamente establecida, por lo que el repartimiento de fuerza de trabajo no existió. Esto se anota como una diferencia respecto de los poblamientos en el centro y sur del país, donde ya existían asentamientos humanos, que al ser sometidos por los conquistadores, sirvieron de base socioeconómica, aportando principalmente trabajo para el desarrollo de las nuevas fundaciones. En el norte del país no se puede hablar de verdaderos establecimientos indígenas, pues Saravia afirma que según las crónicas había muy pocos sitios de congregación. Más bien, al descubrir los españoles lugares que presentaban vestigios de minerales como el oro y la plata, —después de su explotación inmediata— es cuando comienzan a señalar los cimientos de una futura población.<sup>1</sup>

Así, entonces, el antecedente más antiguo del reconocimiento del área donde se asentaría la futura ciudad de Durango está determinado por el viaje de expedición que realizó en 1552 Ginés Vázquez de Mercado, quien llegó al valle que se denominó de Guadiana por mucho tiempo. A partir de esta fecha se sucedieron los viajes de conquista y colonización de Francisco Ibarra; en 1554 éste salió de Zacatecas rumbo al norte,



*La ciudad de Durango a principios del siglo XVII\**



*La ciudad en el año de 1775*

<sup>1</sup> Saravia, Atanacio, G. *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*, UNAM, 1976, vol. I, p. 248.

\* Los planos 1, 2, 3 y 5 son reconstrucciones históricas basadas en Atanasio G. Saravia. Fueron elaborados por Alejandro Moreno, Víctor H. García Chávez, Pedro Paz Arellano y Concepción de Ita Martínez.

donde logró localizar una serie de importantes sitios mineros y ese mismo año llegó al valle de Guadiana; en 1563, en otro de sus viajes, ya como gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya — título que le otorgó un año antes el virrey Luis de Velasco — ordenó a Alonso de Pacheco la fundación de la villa de Durango, el 8 de julio de ese año. La primera administración municipal comprendió a un gobernador y capitán general (el propio Ibarra), un teniente de gobernador, un factor y veedor, un tesorero y un escribano de cabildo. Se escogió ese sitio porque reunía las características naturales que permitirían las condiciones para una población: la fertilidad de la tierra, un valle homogéneo al pie de la sierra madre y un manantial de caudal importante que surtiría a las casas y huertas de la villa. Además, aquí existía una congregación indígena: la misión franciscana de Analco.

Cabe aclarar que en el primer viaje de Ibarra, lo acompañaban integrantes de la orden franciscana, quienes en su recorrido iban formando misiones: la primera de éstas fue la de Nombre de Dios, en 1556, y posteriormente la de San Juan Bautista de Analco (a un lado de la futura villa de Durango), entre 1556 y 1558. El objetivo perseguido por los colonizadores y por los misioneros fue totalmen-

te diferente, pues mientras los primeros estaban impulsados por aspectos económicos (búsqueda de minerales), los segundos lo hacían con el fin de evangelizar. Las rutas seguidas por ellos no siempre coincidían, es por eso que muchos de los poblados o villas, en el momento de su fundación formal, ya contaban previamente con el asentamiento de una misión: tal es el caso de Durango. Tal vez sin proponérselo, los misioneros, al crear sus establecimientos, permitieron la concertación de la fuerza de trabajo que requerían las obras de construcción de las poblaciones y las incipientes labores del campo. Muchas de esas congregaciones estuvieron formadas por indígenas tanto locales como por otros traídos desde el centro del país, principalmente mexicas y tlaxcaltecas. Era una política de Francisco de Ibarra considerar a los indígenas como jornaleros — personas asalariadas libres — y no dejar que aportaran trabajo gratuito, como en los repartimientos que se efectuaban en otros lugares; con esto, dejaba una cierta libertad de movimiento, aunque también su intención era el de que los grupos seminómadas trataran de establecerse definitivamente en los sitios fundados.

En el primer trazo de la villa de Durango, al repartir los terrenos, Ibarra no consideró espacio para la iglesia principal, cajas reales, casas de cabildo y cárcel; por este motivo, en 1590, la Audiencia de Guadalajara determinó que se procediera a señalar los solares respectivos para dichas construcciones. Con esto, el primer trazado de la villa sufrió modificaciones, ya que la plaza anteriormente era mucho mayor, así como ciertas manzanas. Dos de los solares que se había reservado Ibarra, uno ubicado al norte de la plaza principal y el otro al sur, fueron cedidos a los establecimientos religiosos y civiles que hacían falta. Así pues, la traza de la villa a principios del siglo XVII ya presentaba una disposición regular, formada por una retícula rectangular, tal como aparece en la figura 1; contaba con cuatro calles en dirección norte-sur y con cuatro en dirección oriente-poniente, en el centro estaba la

*Traza de la ciudad  
en 1851*





*La ciudad en el año de 1851, tomado del libro de José Fernando Ramírez, Noticias históricas y estadísticas de Durango, México 1851*

plaza principal. Es de notarse que dicha plaza redujo sus dimensiones, ya que en su parte norte se construyeron las casas de cabildo y la cárcel, al frente quedó la iglesia de La Asunción, la futura catedral.

La primera población existente en la villa estaba constituida por 19 españoles, entre colonos y autoridades, además de los dos franciscanos y la comunidad indígena de San Juan Bautista de Analco, que ya existía a un lado de la villa. Los franciscanos tuvieron una parroquia para españoles, dedicada a San Antonio, junto con su convento; es decir, había dos espacios destinados a esa orden religiosa; aunque conviene mencionar que, dos años más tarde, varias iglesias de adoctrinamiento de la región fueron suprimidas y los feligreses pasaron a depender de los curatos. En todo caso, los misioneros, al establecer la misión de Analco, pusieron las bases para la posterior traza de un pueblo, con su plaza y

los terrenos destinados a las casas de cabildo, mismas que permanecieron por más de 200 años, pues este pueblo, en 1826, por un decreto, pasó a formar parte de un barrio de la ciudad. La iglesia de la misión se convirtió en capilla, para después transformarse en parroquia cuya primera piedra fue puesta en 1823.

A principios del siglo XVII, el obispo de Guadalajara, Alonso de la Mota y Escobar, visitó la villa de Durango y encontró que ya vivían 50 vecinos españoles en las casas elaboradas con muros de adobe y de un solo piso. Había 15 tiendas de mercaderes, surtidas con toda clase de productos de Europa, China y de otras partes del mundo, las cuales abastecían también a las estancias y minas cercanas. El desarrollo material de la villa fue plasmado en obras arquitectónicas, como las más importantes de esa época, se pueden mencionar las casas reales, donde residían los gobernadores; la iglesia principal, la cual sería posteriormente la



La ciudad en 1900

catedral; el templo de San Antonio y su convento, a cargo de los franciscanos; el hospital de Santa Veracruz y el templo y Colegio de la Compañía de Jesús, inmuebles que permitieron que los límites de la traza urbana se expandieran un poco.

Durante casi dos siglos el desarrollo de la villa estuvo limitado por un acontecimiento de carácter social: las sublevaciones indígenas, en especial la tepehuana. En 1616 comenzó la rebelión de los tepehuanes; si bien en ese año los españoles atribuyeron su origen a causa netamente ideológicas —un hechicero “diabólico” manipulando a su gente— lo cierto es que ese grupo de nativos llevaba de tres a cuatro años preparando el alzamiento, el cual llegó a ser el mejor organizado de todos y el de mayor extensión, ya que tenían planeado acabar con todos los blancos de la Nueva Vizcaya, Zacatecas, así como algunos lugares de la Sierra Madre. Dicho objetivo no se logró del todo, sin embargo ocasionó serios destrozos.

Aunque la revuelta no alcanzó a llegar a la villa, el gobernador en turno ordenó que se colocaran cuatro puestos en las entradas de la población, donde esta-

rían los capitanes con sus soldados. Así, se cerraron las calles y se fortificaron algunas casas con torreones en las que se concentraron muchas familias. Esta situación dio un giro completo, ya que se descubrió en la revuelta la complicidad de los indios del Tunal, lugar cercano a la villa. Entonces se hizo prisioneros 70 indígenas aproximadamente, uno de los cuales había sido elegido para gobernar Durango. Cabe destacar que el ejército que combatía la sublevación estaba formado por españoles e indios aliados y en algunos destacamentos éstos eran mayoría.

Los indígenas no atacaron la villa, tal vez por la organización de su gente y por que no conocían ni poseían las técnicas del asedio y del golpe de mano, pero sí robaban en ranchos, haciendas y pequeñas poblaciones.<sup>2</sup> Una de las ramas económicas que se afectó mayormente fue la de la minería, ya que los rebeldes incendiaron las instalaciones, destruían los instrumentos, anegaban los tiros y se robaban las mulas. Así también, cuando quemaban las estancias agrícolas, dañaban a la minería, pues las provisiones necesarias no eran abastecidas oportunamente.

¿Por qué sublevaron los tepehuanes? Porras Muñoz explica que indudablemente fue por el mal trato dado por los españoles. Basado en diversas fuentes documentales, constata la participación de los colonizadores —incluyendo gobernadores— en el despojo y explotación que se hacía de los indios; las quejas de ellos eran constantes: no les pagaban sus jornales, los sembradíos eran liquidados a precios bajísimos para revenderlos con ventaja en las minas y haciendas, los condenados a muerte por delitos mínimos y sin juicios previos, y además los vendían como esclavos en ciertos remates que se efectuaban frecuentemente. Para los hispanos no eran benéficos los levantamientos y revuel-

<sup>2</sup> Arnal Simón, Luis, *El presidio en el siglo XVI, en México, como origen de villas y ciudades*, Tesis para obtener el grado de doctor en arquitectura, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1986, p. 6.

tas, sobre todo tratándose de la quiebra de sus posesiones materiales.<sup>3</sup>

En 1618, el gobernador informaba al rey acerca de las victorias obtenidas y que se esperaba que en algunos meses más la guerrilla acabaría. Efectivamente, poco después terminó la sublevación cuyo costo fue de 800 000 pesos, además de la pérdida de vidas y bienes materiales de la población. Si bien los tepehuanes no volvieron a sublevarse, la Nueva Vizcaya sufrió constantemente guerras, ataques y asaltos de otras etnias existentes en la región. Como política general de las autoridades de la provincia, se estableció que a los rebeldes que desearan pacificarse, se les ofrecerían determinados obsequios; este ejercicio prevaleció durante el siglo XVII. Sólo resta mencionar que la conquista definitiva contra los indígenas se logró hasta ya muy avanzado el siglo XIX, pues fue hasta 1880 cuando libró la última batalla entre blancos e indios en un lugar del estado de Chihuahua.

Por otra parte, en 1620, mediante una bula de Paulo V y real cédula de Felipe IV se creó el obispado de Durango; el acta formal de su erección fue observada por el primer obispo don Gonzalo de Hermosillo, en 1623. Este acontecimiento generó tres hechos importantes para el futuro del asentamiento; primero, que la villa como sede de la nueva diócesis abarcaría las extensas provincias de la Nueva Vizcaya: Tepehuana, Tarahumara, Topia, Nuevo México, Culiacán, Sinaloa, Ostimir, Sonora y Pimería; segundo, que la iglesia primitiva se elevó a la categoría de catedral, y tercero, que a la pequeña villa se le otorgó, en 1631, el título de ciudad con su respectivo escudo de armas. Cabe mencionar que las cédulas reales de dicho título nunca aparecieron y, según Saravia, se hizo costumbre el denominarla así. En la información referente al siglo XVII, se encontró que en 1625 todavía se nombraba villa a Durango, mientras que en los años de 1634 y 1635 ya se le titulaba ciudad.

Otro hecho importante ocurrió en 1631, pues al descubrirse los vastos minerales de San José del Parral, 100 leguas al norte de Durango, los gobernadores decidieron trasladar su residencia por largas temporadas a ese lugar, aun a costa de la prohibición del rey para no ausentarse de la capital. Durante el siglo XVII, los gobernadores mantuvieron su residencia en Parral, incluso mandaron construir casas reales con el objeto de no disponer de las casas de los vecinos ya establecidos. La justificación que daban las autoridades para mudarse era porque desde ahí podían dirigir mejor las campañas contra los rebeldes. Lo cierto fue que la enorme riqueza producida en las minas ejerció su influencia en la capital del "reino" de Nueva Vizcaya ya que poco después se generó un despoblamiento paulatino; muchos habitantes prefirieron irse a donde se hallaba el gobernador y el dinero.

La población española en el vasto territorio de la Nueva Vizcaya era muy escasa y se encontraba diseminada. En 1674, el gobernador José García de Salcedo escribía al rey lo siguiente:

En la dilatada distancia y longitud de estas provincias, no llegan a 20 los pueblos de españoles de tan corto número de vecinos que el mayor, que es Parral, apenas tendrá ochenta y de los otros cuatro,

*La ciudad de Durango en 1909. El negativo se localiza en el ACNMII, INAH*



<sup>3</sup> Porras Muñoz, Guillermo, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, Fomento Cultural Banamex, A.C., 1980, p. 162.

que son la ciudad de Durango (San Juan Bautista de) Sonora, el Rosario y el Saltillo, tendrán a 25, y de los que quedan ninguno llega a diez.<sup>4</sup>

Conviene aclarar que el rey llamaba vecinos a los jefes de familia, con lo que el número de habitantes era mayor. Empero, este dato para el caso de Durango es menor en proporción con el que muestra a principios del siglo XVII el obispo de Guadalajara, De la Mota y Escobar, pues según él, la villa tenía 50 vecinos españoles; después, ya en 1616, la población se había duplicado, pues contaba con 100 vecinos, muchos de los cuales estaban buscando protección de los continuos ataques de los tepehuanes. Sin embargo, posterior a esta fecha y durante todo el siglo, la población de la villa, según diversas autoridades civiles y eclesiásticas, se mantuvo en un promedio de 30 vecinos. Lo contrario ocurrió en Parral, ya que para 1635, contaba con 1 000 españoles y 4 000 indios y esclavos; además, existían 37 mercaderes que satisfacían las necesidades de los mineros y sus familias.

Es interesante para la historia urbana de Durango de los siglos XVII y XVIII, mostrar parte del proceso de erección del inmueble más importante de la ciudad, ya que ahí se relacionaron aspectos económicos, sociales y políticos. Por muchos años, se puede decir que la catedral fue el único edificio en construcción.

La primitiva iglesia — ya convertida en catedral — se construyó con muros de adobe y techos de paja; se encontraba muy deteriorada cuando sucedió el incendio de 1634 que la dejó casi en la ruina, pues sólo se conservaron algunas paredes y objetos del interior. Entonces fue conveniente trasladar los oficios eclesiásticos al templo del Colegio de la Compañía de Jesús, donde permanecieron hasta 1640. La reedificación de la nueva catedral comenzó el año de 1635, sobre el mismo lugar de la primitiva, pero aho-

ra con una traza de tres naves. En 1641, el cabildo acordó que la obra debería ser suntuosa y con elementos de cantera; en 1652 las obras habían avanzado lo suficiente como para poder consagrar el altar mayor, así como la campana principal. Cabe destacar que, años más tarde, se encontraron grandes defectos en la construcción de la iglesia, por lo que se demolió en su mayor parte. Se eliminó su techumbre porque la madera se encontraba podrida, se derribaron los muros pues estaban desplomados y los cimientos hubo que cambiarlos, ya que no se encadenaron y su profundidad era muy corta. La catedral tal como se aprecia en nuestros días, se reconstruyó totalmente en 1695, siguiendo en gran parte la traza arquitectónica anterior, coincidiendo las naves, el presbiterio, las portadas y la sacristía.

Las obras de la catedral tuvieron serias dificultades para que continuaran en forma progresiva, esto en parte se debía a que en la ciudad no existía el personal especializado ni siquiera se producía ladrillo, tejas y cal, por lo que fue indispensable traer oficiales de otros lugares. Sumado a ello, según el historiador Porras Muñoz, en general la iglesia de la Nueva Vizcaya no contó con el apoyo del rey, como sucedía con el resto de las provincias; así pues, los costos mayores de la iglesia mayor recayeron en los vecinos españoles.<sup>5</sup> Otro ejemplo indica la posición oficial: el rey nunca permitió la fundación de conventos de monjas, aun cuando las autoridades, o los mismos vecinos, lo solicitaron reiteradamente; solamente se estableció un convento de monjas, el de Teresa, y hasta 1853 ya en el México independiente.

Las obras de la catedral prosiguieron a lo largo del siglo XVIII. Si para los trabajos de obra hubo dificultades en conseguir especialistas, con mayor razón ocurrió con los detalles ornamentales. Basta decir que la mayoría de las imágenes eran extranjeras o del centro del país. Aunque a mediados de ese siglo se pue-

<sup>4</sup> Documento citado en Porras Muñoz, Guillermo, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, Fomento Cultural Banamex, A.C., México, 1980, p. 39.

<sup>5</sup> Porras Muñoz, Guillermo, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*, UNAM, 1980, pp. 167-168.

de afirmar que ya había artífices capaces de realizar retablos y copias de esculturas, este hecho fue motivado, en parte, por la demanda que había en los diversos templos y capillas. Por el año de 1759 el obispo Tamarón y Romedal encontró las obras de fábrica muy adelantadas y si bien las portadas laterales estaban concluidas, las mandó cambiar ya que no eran de su agrado; para tal efecto encargó a un arquitecto el diseño, de acuerdo con estilo vigente: el barroco. El templo definitivo, completo en su exterior e interior, logró concluirse entre los años de 1760 a 1765.

En relación con la residencia de los gobernadores, es hasta el siglo XVIII cuando se resuelve definitivamente su permanencia. Si bien las autoridades se cambiaban constantemente a Parral durante el siglo anterior, al descubrirse los minerales de Chihuahua en 1709, decidieron radicar en la villa de San Felipe (hoy Chihuahua), ubicada 100 leguas al norte de Parral. Conviene destacar que en 1785 se inauguró una etapa en el régimen provincial, ya que el nuevo título otorgado a la máxima autoridad no menciona el nombre de capitán general, pues ya no eran necesarias campañas ni incursiones de guerra. Se trataba de desarrollar la economía de la región; ahora, el gobernador intendente no tenía porque salir de Durango, excepto a visitas administrativas y judiciales.

Aun cuando en el transcurso del siglo XVIII las sublevaciones de las distintas etnias de la región continuaron asolando gran parte de la provincia, en especial el norte, las condiciones para el crecimiento de la ciudad fueron establecidas por la situación de la minería, la cual entró en una nueva fase de apogeo. Hay que mencionar que las sublevaciones no fueron la única causa por la cual la minería estuvo en un periodo de estancamiento; también intervino la pesada burocracia con sus trámites molestos, las largas distancias que había que recorrer y los medios de comunicación insuficientes en los vastos territorios.

Entonces, ya en el siglo XVIII, la traza urbana experimentó un crecimiento mo-



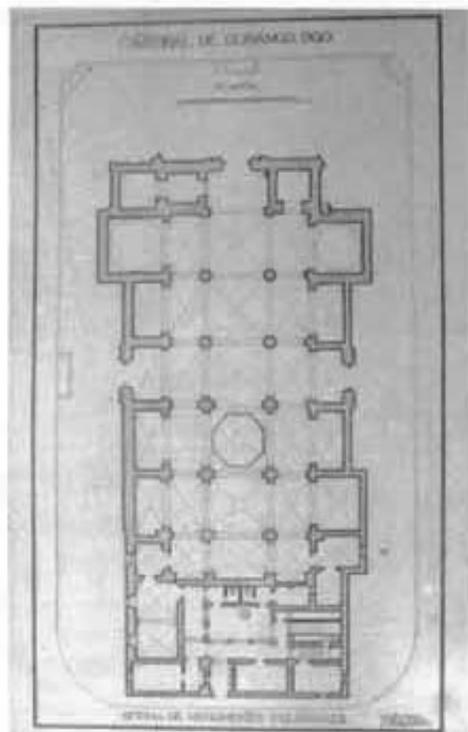
*La ciudad de Durango en 1939. El negativo se localiza en el ACNMH, INAH*



*La catedral de Durango, litografía tomada del libro de José Fernando Ramírez, Noticias históricas y estadísticas de Durango, México, 1851*

derado que se concretó en la expansión del rectángulo, formado ahora por 11 calles en sentido oriente-poniente, mientras que en el norte-sur presentaba ocho calles, tal como aparece en la figura 2. La población de la ciudad, después de la segunda mitad de este siglo, era de 1 247 familias (6 590 personas), más 187 familias (777 personas) en el pueblo de San Juan Bautista de Analco, el cual ya casi era parte del área urbana. Además, sumando la población de las haciendas y ranchos cercanos, había un total de 2 599 familias (12 774 personas).

Un hecho político que contribuyó al auge y desarrollo de la minería, fue el ascenso de los borbones y la influencia que ejercieron sobre sus colonias. Como consecuencia de esto, el precio del azogue, monopolio del Estado, fundamental para la extracción del mineral, se redujo notablemente y benefició a grandes y pequeños propietarios de yacimientos. Durango fungió como centro comercial y administrativo, por lo que captó y centralizó la riqueza, ello permitió conocer una época de bonanza y prosperidad.



Planta  
arquitectónica  
de la Catedral  
de Durango, AGNMH,  
INAH

Las reformas de los borbones se concretaron en aspectos económicos; sin embargo, también dejaron su huella en elementos de carácter urbano, como la propiedad, el uso del suelo y la renta de la tierra. Por esos años, las obras materiales importantes eran: el Santuario de Guadalupe, la iglesia de Santa Ana (misma que se hallaba en la periferia), el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios (existente desde el siglo anterior y reedificada en 1724), la iglesia de la Compañía (reedificada en 1757), la iglesia del Hospital de San Juan de Dios, el convento de San Antonio, conocido como San Francisco (reedificado en 1771), el Hospital de San Cosme y San Damián (reformado en 1719), el templo de San Miguel, así como varias obras civiles.

Es por el año de 1728, cuando el obispo Crespo y Monroy por su propia cuenta — aun cuando correspondía al rey o al ayuntamiento efectuar obras públicas — mandó construir una cañería para surtir a la población de agua del manantial cercano:

Por una cañería, que he ejecutado a mi costa con la mayor firmeza de cal y canto, y puentes con terraplenes para los tránsitos por venir igual el agua desde su nacimiento, y dos arcos en un Regato con Estacada y Barbacana de cal y canto muy fuerte en que poco a poco fue menester cegar un lago.<sup>6</sup>

Muchas reformas estuvieron orientadas a los servicios asistenciales y educativos. Así, en una cédula real que se encuentra en archivo, el rey de España, al aprobar las cuentas de fábrica de la catedral, también ordenó al gobernador que se construyeran: "El colegio Seminario de su iglesia, y fundación de otro de niñas indias, y un hospicio para hombres y mujeres".<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Documento citado en Porras Muñoz, Guillermo, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*, UNAM, 1980, p.315.

<sup>7</sup> AGN, Reales Cédulas, vol.106, exp 86, fojas 135 a 140 (documento localizado por la maestra Concepción Amerlinck).

Igualmente, el comercio de la ciudad sufrió una radical transformación, ya que en el año de 1794 se construyó el primer mercado, el cual estaba ubicado al sur de la plaza principal; el objetivo que se proponían las autoridades era concentrar la gran cantidad de vendedores que deambulaban de casa en casa ofreciendo sus mercancías. Este mercado tenía su reglamento, parecido al que había sido expedido por el virrey Revillagigedo para el mercado de México, en donde por primera vez se estableció el uso de pesas y medidas.

Las actividades de la población se fue diversificando, pues si bien habían predominado las destinadas a la agricultura, ganadería, minería y comercio, empezaron a aparecer establecimientos destinados a la industria, aunque incipiente, lo que permitió otro tipo de fuentes económicas. Las principales industrias eran los obrajes, textiles y factoría del tabaco. En relación con las condiciones que presentaba el edificio que ocupaba la factoría del tabaco, las cajas reales y ensaye, en el archivo existe un documento que menciona lo siguiente:

Don Juan Baptista de Ugarte y D. Vicente del Muro, factor y contador de la Real Renta del Tabaco de la provincia de Nueva Vizcaya, certificamos que la casa que sirve la factoría en esta ciudad gana de arrendamiento anual seiscientos y cincuenta pesos, hallándose no obstante sin seguridad los intereses de la Real Hacienda, y aun las vidas de los que la habitamos, porque sus bajas, débiles, desplomadas, y antiguas paredes, fabricadas de adobe, y sin cimentarse lo necesario, anuncian el fácil tumulto de un robo; y además la próxima ruina que reconocerá cualquiera que se acerque a su registro. Certificamos de lo cual, y para que conste, la damos la presente en Durango, a treinta y un días del mes de agosto de mil setecientos ochenta y seis años. Juan Bautista de Ugarte, Vicente del Muro.\*

Es decir, este inmueble, como la gran mayoría, estaba edificado con muros de



*Litografía tomada del libro de José Fernando Ramírez, Noticias históricas y estadísticas de Durango, México, 1851*

adobe y con elementos decorativos de cantera; por lo tanto, la arquitectura con base en muros de piedra era escasa y sólo se reservaba para las grandes fincas, como por ejemplo el edificio de don Juan José Sambrano (convertido en palacio de gobierno a partir de 1816) y la casa del conde del Valle de Suchil.

En relación con las condiciones materiales de la ciudad, en términos cuantitativos, a solicitud del virrey Antonio María Bucareli se levantó un padrón en 1778, el cual contiene una descripción minuciosa de los bienes inmuebles, tanto de la ciudad, el pueblo de San Juan Bautista de Analco, así como de los ranchos y haciendas cercanos. En el resumen de este padrón se especifica la existencia de 14 templos, tres conventos de religiosos, 14 ermitas, incluyendo las capillas de las haciendas, 11 casas de piedra y 1 543 casas de adobe.

Ya para finalizar el siglo XVIII, se expedieron diversas reglamentaciones para controlar el alineamiento urbano y por lo tanto la traza siguió una disposición homogénea. Las casas que se edificaron fueron observadas por un regidor, quien señalaba el alineamiento respectivo, y en su caso corregía los proyectos defectuosos. Los pisos interiores de las casas deberían ser más altos que el nivel de la calle, con el fin de evitar humedades y hacer accesible el desagüe; en las facha-

\* AGN, Obras Públicas: vol 25, foja 93.

das de las casas no se permitía que la herrería de las ventanas se excediera en su anchura; el desagüe de las azoteas debía darse en los interiores de los patios y no hacia la calle; y por último, en las azoteas se exigió el uso de pretilas y muros divisorios de dos varas de altura. Las nuevas construcciones tendrían necesariamente que cumplir con estas órdenes, y tener la licencia de obra respectiva. Además, los alcaldes de barrio podían suspender cualquier obra si no se presentaba la constancia de dicha licencia.

Por otro lado, el historiador Saravia menciona que las acequias se transformaron en cañerías cerradas y paralelamente se construyeron fuentes en diversos rumbos para surtir el líquido a los vecinos; esto sucedió por el año de 1808. Dichas cañerías siguieron funcionando hasta finales de siglo, cuando se cambió todo el sistema y se entubó el agua. En ese año, los vecinos iniciaron el empedrado de calles, empero sólo hasta el año de 1818 y bajo la dirección del diputado don Juan Manuel Crespo, designado por el ayuntamiento, se realizó de manera sistemática el empedrado por cuenta de los propietarios de casas, según decreto del intendente Antonio Cordero Bustamante.<sup>9</sup>

Aun cuando el progreso alcanzado resultó notorio en muchos aspectos urbanos, la lejanía con otras ciudades y la carencia de medios de comunicación eficaces, impidieron un pleno desarrollo, por lo que la ciudad se fue ensanchando lentamente. Igualmente, la guerra de Independencia —aunque no ocasionó daños materiales— afectó a toda la estructura económica y política de la ciudad.

Para 1831, la población de la ciudad según el censo levantado por orden del supremo gobierno, se distribuía de la siguiente forma:

Es conveniente apuntar que el partido de Durango incluía a la ciudad, la villa de Anasco y su municipio, el cerca-

no pueblo del Tunal y sus anexos, Catalán y su municipio; el total de población de este partido era de 24 597 habitantes.<sup>10</sup>

Para 1851, la traza de la ciudad se expandió hacia el oriente, tal como aparece en la figura 3, aunque la concentración de inmuebles todavía era muy baja; la villa de San Juan Bautista de Anasco aparece integrada, formando parte de un barrio más. También, en la figura 4, plano elaborado en ese año por Ramón Grimaldi y descrito por José Fernando Ramírez, se muestra la mancha urbana, la cual estaba formada por 270 manzanas que contenían 3 459 casas, 484 huertas y 197 solares (marcados con el núm.56 en donde se cultivaban frutas y hortalizas). En la parte centro-oriental se encuentra el solar o huerta de animas donde se estaba levantando por esos años la penitenciaría. Al noroeste la iglesia de Santa Ana casi marca el extremo norte de la traza y fuera de ésta se encuentra el Santuario de Guadalupe, como última obra urbana. Al sur de la traza se halla la Acequia Grande, que dividía Anasco de la ciudad; y al poniente está el cerro del Calvario y más allá, el de los Remedios, en donde se ubica la capilla del mismo nombre. En el noroeste, estaba el manantial de aguas termales que abastecían a la población y a las numerosas huertas. Y más hacia el sur, fuera de la traza, sobre las márgenes del río del Tunal se encontraban las industrias de Ferrería (establecida en 1828) y la fábrica de tejidos de algodón (la cual comenzó a trabajar en 1840).

La situación económica de la ciudad —que se había mantenido incólume durante tres siglos— la cual se componía de mineros, comerciantes y agricultores-ganaderos, se transformó, ya que las actividades predominantes de la población en la segunda mitad del siglo XIX eran las industriales, seguidas por agricultores y comerciantes. El siguiente cuadro muestra la clasificación por profesiones y oficios en 1849, al mismo tiempo se compara con

<sup>9</sup> Gámiz, Everardo, *Fundación de la ciudad de Durango*, México, 1963.

<sup>10</sup> Biblioteca Nacional, Archivo Reservado, Fondo Franciscano (ex-templo de San Agustín) UNAM, localización 18/39.41, f.1.

un censo levantado en 1790, el objetivo es observar las diferencias.<sup>11</sup>

	Hombres	Mujeres	Total
Durango	5 351	5 927	11 278
Villa de Anasco y su municipio	2 763	2 860	5 623
<b>Profesiones y oficios</b>	<b>1849</b>	<b>1790</b>	
Profesiones literarias	232	—	80
Comerciantes	471	1	20
Mineros	1	2 324	2 042
Agricultores	2 324	130	74
Artes liberales	130	1 089	859
Artes mecánicas	1 089	570	921
Artes industriales	570	4 009	
Oficios y jornaleros	4 009	1 361	
Otros	1 361		
<b>Total</b>	<b>10 187</b>	<b>3 996</b>	

Salta a la vista que la población pasó de agrícola a industrial, mientras que los mineros desaparecieron, tal vez para emigrar a otras regiones más al norte; los comerciantes aumentaron proporcionalmente; las profesiones literarias hicieron su aparición y en otros empleos aumentaron las personas destinadas al servicio público, como policías y empleados. Por ese año, la población de la ciudad estaba calculada en 15 211 habitantes. Las fábricas más importantes eran la de tabacos que empleaba un total de 459 mujeres y 28 hombres y la de tejidos de algodón del Tunal, en donde trabajaban diariamente 280 personas, en su mayoría mujeres. Por su importancia, cabe notar que la extracción del hierro era una actividad incipiente que llegó a ser de suma importancia, sobre todo a partir de 1893, cuando el ferrocarril se introdujo en la ciudad, lo que facilitó el traslado de los metales hacia otras regiones. Es evidente que al finalizar el siglo, en plena época porfiriana, hubo un impulso considerable a la industria, principalmente por la participación de capital extranjero. Todo esto provocó un nuevo

<sup>11</sup> El cuadro está en Ramírez, José Fernando, *Noticias históricas y estadísticas de Durango, México, 1851*, p. 39.



*Litografía tomada del libro de José Fernando Ramírez, Noticias históricas y estadísticas de Durango, México, 1851*



*Vista sur de la ciudad de Durango, litografía tomada del libro de José Fernando Ramírez, Noticias históricas y estadísticas de Durango, México, 1851*

auge en la economía, el cual reflejó en una arquitectura diferente. Las clases sociales pudientes construyeron casas con los estilos de moda en Europa e introdujeron los nuevos materiales, así como otras disposiciones espaciales. Además, muchas casas del siglo XVIII se modificaron en sus fachadas e interiores, especialmente en la decoración.

Las dimensiones de la ciudad de 1900, que aparece en la figura 5, es mayor a la de 1851; la diferencia está en que los solares ya se encuentran edificados o en procesos de construcción. Hay una expansión notoria, pues al norte la traza se ubica hasta la calle de Leyva (hoy Av. Felipe Pescador), al frente tiene la estación del ferrocarril y más al fondo el Santuario de Guadalupe, casi integrado a la zona urbana; al lado se hallan las colonias Maderera y Morga, aunque con poca densidad de habitantes. Al sur está la Alameda y Acequia Grande (hoy Av. Francisco Saravía) y el barrio de Analco, ahora ya más poblado y con más inmuebles; más al sur, se encuentran los terrenos de lo que sería la colonia El Refugio, el Lienzo Charro y el campo de aviación, éstos fuera de la población. Por el oriente, el límite lo forman las calles de Aparato, Regato y Voladores; por este rumbo se localizaba el rastro municipal, la hacienda de la Ciénega, los barrios del Escorial y San Antonio, donde llegaba el tranvía de mulitas, las alamedas del panteón y el hipódromo. En el poniente, se

ubican las calles de Nogal, Fénix y puente de Fullman o Ariel, cerrito de la Cruz y barrio del Calvario, calle de Canoas, los barrios de la Costa y Tepeyac; por este rumbo se hallaba el manantial que seguía surtiendo de agua a la población, posteriormente formó el parque Guadiana; la colonia Obrera (hoy Silvestre Dorador) y el cerro de los Remedios. En el centro de la ciudad existían varios callejones, como de Escribanos, el cual se hallaba en medio del palacio municipal y el Hotel Richelieu, frente a catedral; el callejón del Arco, al lado sur del jardín Victoria frente al palacio de Zambrano; el de Mariposas, entre Constitución y Juárez; el de Rebote, entre Gabino Barrera y Gómez Palacio y el de Santa Ana, a un lado del templo del mismo nombre.<sup>12</sup>

Conviene apuntar que la primera transformación importante realizada sobre la traza fue la que propició el gobernador Gabriel Gavira en 1917, en plena época revolucionaria. Bajo el argumento de un proyecto de progreso y modernización, se demolieron varios inmuebles con el fin de ampliar plazas y abrir calles. Los edificios demolidos fueron: el palacio municipal y el hotel Richelieu, los cuales estaban frente a catedral, sobre la avenida 20 de Noviembre, con esta acción la plaza principal amplió sus dimensiones; también se destruyeron, el templo y convento de San Francisco, la Capilla de la Tercera Orden y parte del antiguo Colegio Seminario de Jesuitas (hoy Instituto Juárez), esto para continuar la calle del Coliseo (hoy Bruno Martínez) y entroncarla con la de Pino Suárez; asimismo, se continuó con el trazo de la calle que hoy se llama Pasteur hasta desembocar con la calle de Pino Suárez, junto al templo del Sagrado Metropolitano, afectando con esto dos manzanas; sólo cabe anotar que en el plano de 1909, ya se encuentra abierta esta calle, por lo que su apertura fue anterior a las modificaciones que se hicieron en 1917.

<sup>12</sup> López, Salvador, *Como era nuestra ciudad*, Durango, 1965, pp. 2-4.

## BIBLIOGRAFÍA

Por último, en el plano de 1939, elaborado por instrucciones de Enrique Calderón R., gobernador del estado, se observa la expansión de la ciudad hasta ese año, la cual sigue conservando una traza homogénea. Se aprecia un crecimiento hacia el oriente y noroeste, donde hay grandes terrenos ya fraccionados, mientras que el norte sigue delimitado por la estación y patio de los ferrocarriles, más una colonia en el noroeste; en el sur se ubica el barrio de Analco, sin mayor desarrollo. El aumento de edificaciones en la parte oeste y noroeste se encuentra condicionado, pues aquí el terreno comienza a elevarse paulatinamente, formando la Sierra Madre. En este plano ya aparece la plaza principal libre de las construcciones que estaban frente a la catedral.

En resumen, Durango ha pasado por diversas etapas: en su fundación como villa permitió establecer un punto de avanzada en la colonización y pacificación de las etnias de la región; como ciudad, fue un asentamiento con dificultades en su crecimiento de población, ya que durante más de un siglo muchos de sus habitantes mudaron su residencia hacia otros sitios que ofrecían mayor seguridad, sobre todo por las constantes sublevaciones indígenas; ha pasado por dos épocas de auge económico, después de la segunda mitad del siglo XVIII y en los finales del siglo XIX, mismas que dejaron su huella en la arquitectura y urbanismo; además ha tenido modificaciones importantes en su traza, las cuales se iniciaron a principios de siglo, una vez iniciada la Revolución.

- ARNAL Simón, Luis, *El presidio en el siglo XVI, en México, como origen de villas y ciudades*, tesis para obtener el grado de doctor en arquitectura, Facultad de Arquitectura, UNAM, México.
- BARGELLINI, Clara, *La catedral de Chihuahua*, 1984 UNAM, México.
- CHEVALIER, François, *La formación de los latifundios en México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- GALLEGOS C., José Ignacio, *Páginas de historia de Durango*, Imprenta Gómez, México.
- GAMIZ, Everardo, *Fundación de la ciudad de Durango*, México.
- LÓPEZ, Salvador R., *Como era nuestra ciudad*, 1965 Durango.
- MAZA, Francisco de la, *La ciudad de Durango* 1948 (notas de arte), Imprenta Gra-Ma, México.
- MIRAFUENTES Galván, José Luis, *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México*, Guía Documental, Núm. 3, Archivo General de la Nación, México.
- PAZ Arellano, Pedro y RODRÍGUEZ Morales, Leopoldo, *Construcción teórica acerca de la fenomenología de Durango entre los siglos XVI-XIX*, mimeo, México.
- PORRAS Muñoz, Guillermo, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*, UNAM, México.
- \_\_\_\_\_, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, Fomento Cultural Banamex, A.C., México.
- RAMÍREZ, José Fernando, *Noticias históricas y estadísticas de Durango*, México. 1851.
- SARAVIA, Atanasio G., *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*, vol. I, II, III y IV, UNAM, México.